



# Continúa alegato por "Persona non grata"

Esta tarde debía terminar en la Corte Suprema el alegato del recurso de protección interpuesto en favor del Jorge Edwards, autor del libro "Persona Non Grata".

Según la defensa de Edwards la medida de prohibir el ingreso al país de ese libro es constitucional, pues esa novela ya había circulado con anterioridad. Agrega que nunca antes se había aplicado una medida de este tipo.

Luis Sánchez Latorre, presidente de la Sociedad de Escritores de Chile, manifestó que esa entidad respalda plenamente la posición de Edwards, pues considera que la medida coarta la libre expresión.

Agregó Sánchez Latorre que en pocos países las aduanas tienen estas potestades inquisidoras que sobrepasan su mero rol administrativo.

Finalizó diciendo que una aduana no puede tener jurisdicciones intelectuales y que es increíble pensar que una aduana pueda ejercer la censura.

Signo 19-IV-1983. P. 3  
Valladares 669 228

## Continúa alegato por "Persona non grata". [artículo]

Libros y documentos

### FECHA DE PUBLICACIÓN

1983

**FORMATO**

Artículo

**DATOS DE PUBLICACIÓN**

Continúa alegato por "Persona non grata". [artículo]

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

**INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

**UBICACIÓN**

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)